INCENTIVAMOS COLOMBIA S.A.S
Centro Histórico - Cl. Cochera Del Gobernador, N° 35 – 15,
Edificio Colseguros – Piso 7mo – Oficina 707
130001 Cartagena de Indias, Colombia
Telefonos: +57 (5) 6797935 | +57 (5) 6798121
Movil: +57 3008817453 | +57 3187775911
e-mail: info@incentivamoscolombia.com
NIT: 900536030-7
www.incentivamoscolombia.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INCENTIVAMOS COLOMBIA SAS

Razón social: INCENTIVAMOS COLOMBIA SAS
Nit: 900.536.030-7
Domicilio: Cartagena de Indias D.T y C.
Dirección: Centro Calle Cochera del Gobernador 33 15 Edificio Colseguros Piso 7 Oficina 707
Teléfono: (5) 6668517-6604135
Correo electrónico: o.martinez@incentivamoscolombia.com
Página web: www.incentivamoscolombia.com

1.NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN: Se elabora la presente política de Tratamiento de datos personales atendiendo los postulados dispuestos en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones reglamentarias. Incentivamos Colombia aplicará esta política orientada por los principios de la ley 1581 de 2012 y como consecuencia tendrá especial respecto por las actividades de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas que constituyan tratamiento de datos personales.

2. DEFINICIONES: Con el propósito de dar aplicación a la presente política, atendiendo el marco legal aplicable a la misma, las palabras que se enuncian a continuación tendrán los siguientes significados:
a. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
b. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
c. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
d. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
e. Dato público: Es aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva;
f. Dato privado: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.
g. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones

sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;
h. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
i. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que
por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
j. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
k. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

3.FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS: Incentivamos Colombia podrá hacer uso de la información recolectada con las siguientes finalidades:
a. Cumplir obligaciones precontractuales o contractuales con sus clientes, proveedores y trabajadores (titulares de la información), incluidos el cobro y el pago de obligaciones;
b. Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; c. Evaluar la calidad del servicio prestado;
d. Realizar estudios que permitan identificar y clasificar a los clientes de acuerdo con sus hábitos de consumo y comportamientos de pago;
e. Enviar piezas publicitarias y/o de mercadeo a través de cualquier medio físico y/o digital, así como a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto (SMS y/o MMS) o cualquier otro medio análogo conocido o por conocer. Esta información se enviará con el fin de impulsar, invitar, dirigir,
ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por Incentivamos Colombia y/o por terceras personas;
f. Desarrollar procesos de selección, evaluación, y vinculación laboral;
g. Soportar procesos de auditoría interna o externa;
h. Registrar la información actualizada de los clientes, empleados y/o contratistas, activos o inactivos, de Incentivamos Colombia.
i. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a los proveedores de los servicios que hayan sido contratados por el titular de la información con el propósito de garantizar la disponibilidad y calidad del mismo. La información podrá ser entregada a personas naturales y/o jurídicas ubicadas en Colombia o cualquier otro país.
La información que pudiera obtener Incentivamos Colombia relacionada con la seguridad de sus instalaciones, bienes y personas que se encuentran en ellas, tales como los tomados de documentos que suministran al personal de Incentivamos Colombia y los obtenidos de las videograbaciones que se realicen dentro o fuera de sus instalaciones; podrán ser utilizados para defender, denunciar o iniciar cualquier proceso judicial con el propósito de mantener la seguridad.
Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, Incentivamos Colombia no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los proveedores, contratistas, agentes o agenciados prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de

Incentivamos Colombia o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de restructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley.
Incentivamos Colombia se reserva el derecho de subcontratar con terceros el procesamiento de determinada información, para lo cual advertirá sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, así como sobre la prohibición del uso de la misma para fines propios o diferentes a los autorizados por el titular de la información, debiendo mantener reserva de los datos suministrados.
Incentivamos Colombia en su condición de intermediador de servicios y con el propósito de cumplir con las obligaciones contractuales contraídas con los titulares de la información o sus representantes, entregará información personal a terceros proveedores o prestadores de servicios, utilizando los canales y mecanismos que permitan mantener una adecuada reserva sobre los datos suministrados, velando por la seguridad de la información.

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El tratamiento de datos personales en Incentivamos Colombia se regirá por los siguientes principios:

a. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y de la Constitución Nacional. El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley y en el presente documento. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
b. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.
c. Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo a la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
d. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
e. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o
en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
f. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de Incentivamos Colombia se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o
fraudulento.
g. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener

de Incentivamos Colombia o de los encargados del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
h. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
En caso de que por cualquier circunstancia se obtengan datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR
PARTE DE INCENTIVAMOS COLOMBIA: Los titulares de datos personales por sí o por intermedio
de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de Incentivamos Colombia:
a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Incentivamos Colombia o sus Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a Incentivamos Colombia, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
c. Ser informado por Incentivamos Colombia o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando
la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, previa solicitud realizada por los canales dispuestos para el efecto y dentro de los términos previstos en este documento.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

6. DEBERES DE INCENTIVAMOS COLOMBIA.: Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que Incentivamos Colombia está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones:
a. Deberes cuando actúa como responsable:
i. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012 y en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
ii. Informar al titular, de manera clara y suficiente, sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

iii. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales
iv. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012 y en la presente política.
v. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
vi. Actualizar la información cuando sea necesario y adoptar las demás medidas para que esta se mantenga actualizada.
vii. Rectificar la información cuando sea incorrecta.
viii. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
ix. Adoptar el presente manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
b. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado:
i. Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
ii. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
iii. Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información
suministrada a este se mantenga actualizada.
iv. Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
v. Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
vi. Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
c. Deberes respecto de las autoridades de protección de datos:
i. Informarle a la autoridad de protección de datos las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares.
ii. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL: Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, Incentivamos Colombia solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013, como la dada al adquirir los productos o servicios turísticos ofrecidos por Incentivamos Colombia. Dicha
autorización se mantendrá por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.
Si uno de nuestros clientes o usuarios nos suministra información personal sobre una persona distinta a él, como su cónyuge, compañero(a) permanente, hijos, parientes o compañeros de trabajo, entre otros, entendemos que quien entrega dicha información cuenta con la autorización de dicha persona para suministrarnos sus datos o con la facultad legal o contractual necesaria

para ello.

8. AVISO DE PRIVACIDAD: En el evento en el que Incentivamos Colombia no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: Incentivamos Colombia solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

10. RESPONSABLE DEL TRTAMEINTO DE INFORMACIÓN PERSONAL: El responsable del tratamiento de la información personal en los términos de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 por parte de Incentivamos Colombia será el Gerente General o quien haga sus veces, quien tendrá a su cargo las funciones legales y reglamentarias a que se hace referencia en la presente política y en especial tendrá a su cargo la atención de peticiones, quejas y reclamos presentados por los titulares de los datos personales en ejercicio de sus derechos contemplados en el numeral 5 de este documento, sin perjuicio de los que puedan ser ejercidos de manera directa ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO
PERSONAL: Para el ejercicio de sus derechos, el titular del dato personal o quien lo represente, podrá realizar su petición, queja o reclamo ante Incentivamos Colombia, en el horario comprendido de lunes a viernes de 8:00a.m a 12:00p.m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de manera presencial radicando su comunicación en Cartagena de Indias D.T y C. Centro Calle Cochera del Gobernador 33-15 Edificio Colseguros Piso 7 Oficina 707 o mediante correo electrónico, escribiendo a o.martinez@incentivamoscolombia.com, La petición, queja o reclamo deberá contener el nombre y la identificación del Titular, la condición en la que actúa, la descripción de los hechos en los que fundamenta su petición, queja o reclamo, acompañada de los documentos que pretenda hacer valer como prueba. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos quince (15) días hábiles desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que el funcionario de Incentivamos Colombia que reciba la petición, queja o reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse

INCENTIVAMOS COLOMBIA S.A.S
Centro Histórico - Cl. Cochera Del Gobernador, N° 35 – 15,
Edificio Colseguros – Piso 7mo – Oficina 707
130001 Cartagena de Indias, Colombia
Telefonos: +57 (5) 6797935 | +57 (5) 6798121
Movil: +57 3008817453 | +57 3187775911
e-mail: info@incentivamoscolombia.com
NIT: 900536030-7
www.incentivamoscolombia.com

hasta que el reclamo sea decidido.
El término máximo para atender el reclamo será de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013:
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 Incentivamos Colombia procederá a publicar un aviso en su página web oficial www.incentivamoscolombia.com dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer sus derechos como titulares de datos personales.

13. MEDIDAS DE SEGURIDAD: Incentivamos Colombia en desarrollo del principio de seguridad a que se refiere la Ley 1581 de 2012, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Para estos efectos, el personal de Incentivamos Colombia que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos en este documento y los demás que lo complementen o adicionen, con el fin de garantizar la seguridad en el tratamiento de la información.

14. ENTRADA EN VIGENCIA: La presente Política de Datos Personales ha sido creada el día 02 de noviembre de 2016, entra en vigencia a partir del día 8 de noviembre de 2016.
Atentamente,

INCENTIVAMOS COLOMBIA SAS

INCENTIVAMOS COLOMBIA S.A.S
Centro Histórico - Cl. Cochera Del Gobernador, N° 35 – 15,
Edificio Colseguros – Piso 7mo – Oficina 707
130001 Cartagena de Indias, Colombia
Telefonos: +57 (5) 6797935 | +57 (5) 6798121
Movil: +57 3008817453 | +57 3187775911
e-mail: info@incentivamoscolombia.com
NIT: 900536030-7
www.incentivamoscolombia.com

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INCENTIVAMOS COLOMBIA, en cumplimiento de los mandatos de la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 de 2013 y la política de datos personales de nuestra empresa, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de las operaciones que solicite o celebre con Incentivamos Colombia, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en las normas aplicables a la materia y aquellas que rigen la actividad comercial que desarrolla la empresa.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es Incentivamos Colombia sociedad comercial domiciliada en la ciudad de Cartagena y ubicada en el Centro Calle Cochera del Gobernador 33 15 Edificio Colseguros Piso 7 Oficina 707, quien los recoge a través de diferentes medios y serán usados principalmente para: a) Cumplir obligaciones precontractuales o contractuales con sus clientes, proveedores y trabajadores (titulares de la información), incluidos el cobro y el pago de obligaciones; b) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; c) Evaluar la calidad del servicio prestado; d) Realizar estudios que permitan identificar y clasificar a los clientes de acuerdo con sus hábitos de consumo y comportamientos de pago; e) Enviar piezas publicitarias y/o de mercadeo a través de cualquier medio físico y/o digital, así como a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto (SMS y/o MMS) o cualquier otro medio análogo conocido o por conocer. Esta información se enviará con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por Incentivamos Colombia y/o por terceras personas; f) Desarrollar procesos de selección, evaluación, y vinculación laboral; h) Soportar procesos de auditoría interna o externa; i) Registrar la información actualizada de los clientes, empleados y/o contratistas, activos o inactivos, de Incentivamos Colombia; j) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a los proveedores de los servicios que hayan sido contratados por el titular de la información con el propósito de garantizar la disponibilidad y calidad del mismo. La información podrá ser entregada a personas naturales y/o jurídicas ubicadas en Colombia o cualquier otro país.

Usted podrá ejercer los derechos que prevén las normas aplicables a la materia, siguiendo para el efecto los procedimientos establecidos por Incentivamos Colombia, en el documento que contiene las políticas, procesos y procedimientos de tratamiento y protección de datos personales, disponible en www.incentivamoscolombia.com. Si usted tiene alguna duda o inquietud relacionada con el tratamiento de su información personal, puede contactarnos en o.martinez@incentivamoscolombia.com de sus derechos no constituye un requisito previo, ni impide el ejercicio de otros derechos y que cualquier modificación al presente documento, le será notificada a través de los canales de comunicación de Incentivamos Colombia.

Una vez leído el presente aviso, autorizo de manera previa, expresa, escrita e inequívoca a Incentivamos Colombia, para el tratamiento de mis datos personales, los cuales han sido suministrados, dentro de los límites legales, contractuales, comerciales, así como de acuerdo con lo previsto en las políticas de tratamiento y protección de datos personales. De acuerdo con lo anterior, declaro que soy el titular de la información suministrada en este formulario para la autorización del tratamiento de mis datos personales, los cuales he suministrado voluntariamente, de forma completa, veraz, confiable y exacta.